


 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>Código: PLA-SIG-502</p>	
		<p>Versión: 04</p>	
	<p>PLAN DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI</p>	<p>Vigente desde: 29/10/2021</p>	
		<p>Página 1 de 10</p>	

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet y/o página web de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	Código: PLA-SIG-502	
		Versión: 04	
	<p>PLAN DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI</p>	Vigente desde: 29/10/2021	
		Página 2 de 10	

PLAN DE SENSIBILIZACION, CAPACITACION Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO: Proporcionar los lineamientos para la difusión y socialización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, y asegurar que este cubra la totalidad de los funcionarios de la Alcaldía de Ibagué, con el propósito que cada uno cumpla con sus roles y responsabilidades de seguridad de la información.

Objetivos Específicos:

- Definir la temática y cronograma de las capacitaciones en seguridad de la información
- Determinar los mecanismos para difundir el contenido del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- Definir el diseño de material publicitario para la sensibilización y el entrenamiento.
- Evaluar y establecer métricas para establecer que el programa implementado genera impacto en la entidad

MARCO LEGAL



Ver Vigencias según Normograma.

Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Manual para la Implementación de la Política de Gobierno Digital.

Decreto Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital.

Decreto Manual de Funciones de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>Código: PLA-SIG-502</p>	
		<p>Versión: 04</p>	
	<p>PLAN DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI</p>	<p>Vigente desde: 29/10/2021</p>	
		<p>Página 3 de 10</p>	

Decreto por el cual se adopta la estructura organizacional de la alcaldía municipal de Ibagué, se definen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones

Resolución por la cual se conforman y asignan funciones a los grupos internos de trabajo de la administración central municipal de Ibagué

Políticas Específicas de seguridad de la información.

POLITICAS



La Alcaldía de Ibagué, a través de la Secretaria de las TIC, es la responsable de diseñar el plan de capacitación, sensibilización y entrenamiento en seguridad de la información, a todos los niveles jerárquicos de la Entidad, de tal manera que se garantice el uso apropiado de los sistemas de información, de conformidad con las políticas y procedimientos, que requieren del cumplimiento de todos los servidores públicos.

Es un deber de los servidores Públicos de todos los niveles Jerárquicos, asistir a las capacitaciones, jornadas de sensibilización y entrenamiento en seguridad de la información.

La temática de Seguridad de la Información debe ser incluida en el programa de inducción y reinducción al personal de planta y de contrato.

La Dirección de Talento Humano en cumplimiento de su competencia, apoyará en la logística, convocatoria y desarrollo del plan de capacitación en Seguridad de la información.

La Oficina de Comunicaciones apoyará en el diseño y elaboración de material publicitario necesario para la divulgación, sensibilización y entrenamiento del Sistema de Gestión y Seguridad de la información.



 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	Código: PLA-SIG-502	
		<p>PLAN DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI</p>	
		Vigente desde: 29/10/2021	
		Página 4 de 10	

ALCANCE:

El plan de capacitación, Sensibilización y Entrenamiento en Seguridad de la información va dirigido a todos los servidores públicos de la Entidad y Personal de Contrato.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

RESPONSABLES	RESPONSABILIDADES
NIVEL DIRECTIVO: Constituido por el Alcalde, Secretarios de Despacho, Jefes De Oficina y Directores de área.	Es su deber conocer, entender y aplicar la reglamentación del orden Internacional, Nacional y Municipal, que fundamentan legalmente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Apoyar y comprometerse con el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y apoyar los procesos de sensibilización, capacitación y entrenamiento en este sentido.
PERSONAL DE SEGURIDAD: Oficial de seguridad	Asesorar en políticas de seguridad y buenas prácticas, por lo tanto, deben tener experticia en seguridad.
DUEÑOS DE SISTEMAS: líderes de procesos Automatizados	Entender las políticas de seguridad y sus controles, y la relación que tienen con sus sistemas e interacción con otros procesos
ADMINISTRADORES DE SISTEMAS Y PERSONAL DE SOPORTE	Implementar prácticas de seguridad de la información efectivas, de tal forma que se garantice la continuidad del negocio, por lo tanto, debe tener un buen nivel de conocimientos en seguridad.
USUARIOS FINALES	Requieren de un alto grado de sensibilización y entrenamiento sobre la seguridad de la información y su reglamentación, para el uso correcto de los sistemas de información.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	Código: PLA-SIG-502	
		Versión: 04	
	<p>PLAN DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI</p>	Vigente desde: 29/10/2021	
		Página 5 de 10	

4. METAS A CUMPLIR CON EL PROGRAMA DESARROLLADO.

Las necesidades de capacitación en seguridad de la información se identificaron a través de los resultados de los Monitoreos realizados al cumplimiento de las políticas y de los reportes de servicios técnicos realizados por la Secretaria de las TIC

1. META: Realización de copias de seguridad externas del 100% de los Sistemas de Información



2. META: Disminución del 75% de los incidentes de seguridad que atentan contra la confiabilidad de la información.

3. META: Disminución del 75% de los incidentes de seguridad que atentan contra la accesibilidad de la información.

4. META: Disminución del 75% de los incidentes de seguridad que atentan contra la integridad de la información



5. META: Cumplimiento al 100% de la política de acceso lógico a los sistemas de información.

6. META: 70% del personal de planta sensibilizado y capacitado en buenas prácticas de seguridad

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	Código: PLA-SIG-502	
		<p>PLAN DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI</p>	
		Vigente desde: 29/10/2021	
		Página 6 de 10	

5. AUDIENCIAS OBJETIVO

ACTIVIDAD	PROPOSITO	POBLACION OBJETIVO
CAPACITAR	Busca asegurar que los usuarios desde el más principiante hasta el más experimentado, tengan los conocimientos suficientes para desempeñar sus roles. Esto se logra a través de certificaciones, que ofrecen proveedores de plataformas específicas, sistemas operativos etc. algunas otras relacionadas con conceptos de seguridad de la información	Personal de Seguridad Administradores de Sistemas de Información
SENSIBILIZAR	Impactar sobre el comportamiento de una población o reforzar buenas prácticas sobre algún tema en particular	Usuarios Finales (Todo el personal que haga uso de los sistemas de información. Nivel Directivo Dueños de Sistemas Administradores de Sistemas de Información
ENTRENAR	Busca enseñar habilidades, que permitan a una persona ejecutar funciones específicas asignadas a su cargo.	Administradores de Sistemas y personal de soporte Usuarios Finales



 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: PLA-SIG-502	
			Versión: 04	
	PLAN DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL SGSI		Vigente desde: 29/10/2021	
			Página 7 de 10	

6. CURSOS OBLIGATORIOS PARA TODO EL PERSONAL.

- Funcionamiento Operativo de la Plataforma PISAMI
- Seguridad de la Información vs Seguridad Informática
- Políticas de seguridad de la Información



TEMATICA	Capacitación	Sensibilización	Entrenamiento	POBLACION OBJETIVO						FRECUENCIA	Duración	RESPONSABLE Y APOYO	MATERIAL	PRESUPUESTO ANUAL
				DIRECTIVO	PERSONAL	SEGURIDAD	DUENOS SISTEMAS	ADMINISTRADORES Y APOYO	USUARIOS FINALES					
1. Funcionamiento PISAMI			x	x	x	x	x	x	x	Permanente (En la inducción, Reinducción, Al crear la cuenta)	2 horas	Soporte de Primer Nivel Grupo Informática, con el apoyo de recurso Humano para incluir la temática en la inducción y Reinducción	Plataforma en Pruebas	\$ 3.400.000
2. Seguridad de la Información Vs Seguridad Informática		x		x		x	x		x	Semestral	1 hora	Oficial de Seguridad Grupo Informática Apoyo del Grupo de Relaciones Públicas en el diseño y la elaboración del material publicitario	presentaciones Plegables Screensavers con mensajes de sensibilización	\$ 10.000.000
3. Políticas de Seguridad		x		x		x	x		x	Trimestral	1 Hora	Oficial de Seguridad Grupo Informática Apoyo del Grupo de Relaciones Públicas en el diseño y la elaboración del material publicitario	Circulares Presentaciones Plegables videos Boletines vía email. Screensavers con mensajes de sensibilización	\$ 10.000.000
3.1. Uso correcto y recuperación de Contraseñas														
3.2 Uso de Correo electrónico e Identificación de correos Sospechosos														
3.3. Uso apropiado del Internet														
3.4 Política de escritorio Limpio														
3.5. Software autorizado														
3.6 Uso de Dispositivos fuera de la Entidad														
3.7 Gestión de Incidentes														
3.8 Backups														
3.9 Amenazas y Vulnerabilidades Comunes														
3.10 roles y Responsabilidades														

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet y/o página web de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: PLA-SIG-01	
			Versión: 04	
	PLAN DE SENSIBILIZACION, CAPACITACION Y COMUNICACIÓN DEL SGSI		Fecha: 29/10/2021	
			Página:8 de10	

TEMATICA	Capacitación	Sensibilización	Entrenamiento	POBLACION OBJETIVO					FRECUENCIA	Duración	RESPONSABLE Y APOYO	MATERIAL	PRESUPUESTO ANUAL
				DIRECTIVO	PERSONAL SEGURIDAD	DUENOS SISTEMAS	ADMINISTRADORES Y APOYO	USUARIOS FINALES					
4. Sistema de Gestión Seguridad de la Información ISO 27000	x				x		x		Una vez y Según actualización de la norma	Lo establecido por la Entidad Certificadora	Dirección del Talento Humano en ejecución del PIC	El suministrado por el capacitador	\$ 15.000.000
5. Administración del sistema de información									Una vez al año	1 hora por tema	Secretaria TIC	Procedimientos e instructivos Entrenamiento en sitio Videos Entrenamiento asistido por computador	
5.1. Administración de usuarios			X				X						
5.2 Generación Copias de Seguridad													
5.3 Controles operacionales													
6. Seguridad en redes	x						x		una vez	60 horas	Dirección del Talento Humano en ejecución del PIC	El suministrado por el capacitador	con el Sena
7. Seguridad en BD	x						x		una vez	60 horas	Dirección del Talento Humano en ejecución del PIC	El suministrado por el capacitador	con el Sena

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>Código: PLA-SIG-01</p>	
	<p>PLAN DE SENSIBILIZACION, CAPACITACION Y COMUNICACIÓN DEL SGSI</p>	<p>Versión: 4</p> <p>Fecha: 29/10/2021</p> <p>Página:9 de 10</p>	

7. DOCUMENTACIÓN Y EVIDENCIA DE CADA ASPECTO DEL PROGRAMA

De las sensibilizaciones, capacitaciones y entrenamiento se dejarán registros de asistencia en el formato establecido en el sistema de gestión de Calidad.



Se realizarán evaluaciones al terminar cada proceso de sensibilización, capacitación o entrenamiento, para medir su eficacia y justificar cuantitativamente y cualitativamente su desempeño.

Las métricas de la evaluación de este plan será la información aportada en la aplicación de los indicadores definidos para medir la eficacia del Sistema de Gestión y seguridad de la información.

Las métricas del cumplimiento de las metas propuestas en el numeral 4, son un referente para determinar la eficacia del plan.

8. EVALUACIÓN Y RENOVACIÓN DEL MATERIAL CREADO.

A parte de los resultados obtenidos en la evaluación, para el mejoramiento continuo del plan de capacitación, sensibilización y entrenamiento, se deben tener en cuenta aspectos como avances tecnológicos, nuevas amenazas y vulnerabilidades, modalidades de ingeniería social, nuevas leyes que impliquen adoptar nuevas medidas, nuevas políticas de seguridad, etc.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PLA-GIT-01	
		Versión: 4	
	PLAN DE SENSIBILIZACION, CAPACITACION Y COMUNICACIÓN DEL SGSI	Fecha: 29/10/2021	
		Página:10 de 10	

9.CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
1	02/02/2019	Versión Inicial
2	25/04/2019	Actualización Nombre Proceso
3	30/10/2019	Actualización Marco Legal
4	29/10/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización marco Legal • Actualización nombre del proceso: de Gestión de Infraestructura Tecnológica a Sistema Integrado de Gestión • Cambio de nombre de Modelo de Seguridad y Privacidad de la información a Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. • Eliminación del indicador de Disminución del índice de equipos infectados por virus en un 50%

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional Universitario	Asesor	Secretario(a) de Tic

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué